



Tribunal Administrativo del Caquetá

AVISO A LA COMUNIDAD

Acción : POPULAR
Radicación : 18001-23-33-002-2016-00131 - 00
Demandante : PROCURADURÍA 18 JUDICIAL II
AMBIENTAL Y AGRARIA
Demandado : MUNICIPIO DE FLORENCIA – SECRETARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, proferido por el magistrado EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE, en la acción popular de la referencia, se INFORMA a la COMUNIDAD “Que en el Tribunal Administrativo del Caquetá, se adelanta la acción popular radicada bajo el número 18001-23-33-002-2016-00131-00, instaurada por la PROCURADURÍA 18 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ contra el MUNICIPIO DE FLORENCIA – SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL Y CORPOAMAZONIA en la cual se pretende la protección de derechos colectivos y del medio ambiente, con ocasión al presunto incumplimiento en adecuar, recoger y disponer un sitio especial para los desechos peligrosos que generan olores desagradables al olfato humano y la emisión de contaminantes como gases y material particulado que puede ser nocivos al medio ambiente, por el corredor vial de la troncal del hacha – desde la glorieta vía Morelia, hasta el primer puente de la vía Florencia Suaza-; calle oscura y alrededor de las plazas del mercado Concordia y Satélite, sitios que se encuentran dichos desechos”

Se expide el presente aviso el día veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), para ser publicado en un medio masivo de comunicación (prensa o radio) de amplia circulación o audiencia.


CLAUDIA GARCÍA LEIVA
Secretaria

*Edificio PROTA
Carrera 6 A No. 5 - 30 Barrio Siete de Agosto, Florencia - Caquetá
Teletax 4358712*